

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá DC, 25 de enero de 2024
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft teams.
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none">- María Alejandra Albis – Jefe de proyectos Puerta de Oro – Barranquilla.- Aris Flores – Profesional Puerta de Oro - Barranquilla.- Iván Darío Suescun – Evaluador líder MVCT.- Genoveva Montenegro – Triple A
INVITADOS:	

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los integrantes.
2. Presentación del proyecto **CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO DE LA ZONA OCCIDENTAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**
3. Conclusiones y cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes de la mesa de trabajo.
2. Presentación del proyecto:

Se inicia la reunión con el ministerio indicando que esta reunión se realiza para socializar a la nueva administración el proyecto y los condicionamientos y consideraciones del Concepto Favorable emitido en el mes de diciembre de 2022, se indica que toda evaluación se basa en la resolución 0661 de 2019, la que rige el proceso.

El ingeniero Suescún informa sobre la necesidad de actualizar el presupuesto y demás componentes que lo requieran del proyecto y presentar al ministerio la solicitud de revisar esos productos con la intención de mantener vigente el concepto favorable condicionado emitido en diciembre de 2022, el cual tiene una vigencia de 12 meses.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

De igual manera recomienda que se informe sobre el estado de las gestiones adelantadas para subsanar el condicionamiento y consideraciones del proyecto (prediales y ambientales).

Desde Puerta de Oro de Barranquilla y Triple A manifestaron que procederán a atender lo sugerido y además a solicitar una mesa de trabajo posterior a la radicación de documentos para revisar la posibilidad que han evidenciado de modificar el alcance del proyecto; ante esto el ingeniero Suescún recomienda que procedan con la solicitud de ampliación de la vigencia del concepto y en mesa de trabajo posterior exponen en detalle las modificaciones que pretenden, para poder analizar su factibilidad técnica y operativa entre otras, así como el procedimiento correcto a seguir.

3. Conclusiones y cierre.

Se pacta que la entidad territorial con el apoyo de la consultoría y Vo.Bo. de la interventoría y supervisión, radicarán la documentación de soporte a la solicitud del nuevo concepto para ser revisado y analizar su pertinencia. aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Radicar la solicitud del nuevo Concepto.	Puerta de Oro de Barranquilla	02/02/2024

FIRMAS:

Revisó: IDSQ 
Fecha: 25/01/2024





